LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA.

CERTIFICA QUE:

Servicios a Contratar: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDLENA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, LA SOSTENIBILIDAD Y EL BUEN USO DE LOS RECURSOS NATURALES"** Los servicios que busca contratar el Municipio se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Plato (Magdalena) – Vigencia 2026 - según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Cuarto Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

CODIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION
80111614	**Servicios temporales de ingeniería**

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los nueve (09) días del mes de noviembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

Original firmado
OLGA TERESA RODRÍGUEZ CASTRO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Plato - Magdalena.

@alcaldiadeplato
Cra 12 # 3 - 39, Plato, Mag.
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co